

Otro: dieron sus uxs. Anna Conformidad, en su
dijo facultades conq^e schalle cosa vista como falle-
na dela Asuncion de Nro. al Cielo, se hace nom-
bre de Predicador para su fesidario; Pues no nombra
como con oficio nombraron por tal Recibieron al su-
P. frai Juan^c Sajoy, Religioso del 8^o. Dijo el
ano^r de la Ciudad de Murcia, q^e solo excede
la causa de abuso correspondiente para su incidiencia
Otro si: dieron sus uxs. Anna conformidad: que regu-
lo abusos graves, nocrios, y conocidos perfidios, q^e se ex-
perimentan en los reinos de esta villa, y q^e ha-
cian, en la falso q^e estan conciencia el Rey de la
ciudad; y carecen asimismo de un labrador q^e
adonde puegan conciencia los ruyos, con la deencia
q^e corresponde, a la de la Rosa; Y asimismo q^e con
el medio de ofensa, o promecido q^e llaman fiamas,
q^e robar a los temerarios q^e ven y decimos q^e
se les exigian mucha atencion onto causandy estos
se haga la representacion q^e conduca, alv^r de
y Rebillo elv^r de la q^e Catedral de Murcia, dirigida
a q^e q^e no cesarminizan esto, prometido
por q^e con este resto no cesarminizan los Monasterios
y pident sus causales: Y en quanto al fabricante
de labrador, y establecimiento del Rey de la Armeria
se represente a si mismo a donde corresponda, poco
conquista una, y otro.

Asimismo: dieron: que se pague 20 pesos por via de
moneda en pesos a D. Bartolome Llanos Guzman de
escarceina, la cantidad de Quincuill, y tanto
q^e se cobren de escarceina de este villa-

